



OFICIO N° 59088  
INC.: solicitud

lrg/fur  
S.126°/371

VALPARAÍSO, 03 de enero de 2024

El Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se están adoptando para combatir el ingreso de drogas en los pasos fronterizos de Chile, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6B4EA17DCA14028



Valparaíso, 3 de Enero de 2024

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez  
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Directora Nacional de Aduanas, con el objeto de que informe las medias que se han tomado para combatir el ingreso de drogas en los diversos pasos fronterizos de nuestro país, junto con ello se solicita saber el tipo de drogas que está ingresando con mayor frecuencia, la cantidad de toneladas incautadas de las diversas sustancias en los últimos 5 años y, finalmente indicar el país de proveniencia de estas sustancias ilícitas.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASPAR RIVAS S.

